

CONFECOOP ANTIOQUIA
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE DIRECCIÓN
ACTA No. 439

El día 23 de febrero de 2021, siendo las 7:00 a.m., de manera VIRTUAL (no presencial) fue realizada la reunión ordinaria del Consejo de Dirección con conexión virtual a través del link: <https://meet.google.com/amm-ycdh-gsb> convocada previamente de acuerdo a lo dispuesto, para lo cual se propuso el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación de las Actas No.438
3. Informe Dirección Ejecutiva
4. Informe de la Junta Directiva de Confecoop Nacional
5. Informe de los Comités
6. Estados Financieros al cierre de 2020 y al 31 de Enero de 2021
7. Propuesta de Distribución de Excedentes 2020
8. Informe de Revisoria Fiscal
9. Convocatoria Asamblea 2021
10. Correspondencia
11. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Jaime León Varela Agudelo, Presidente, verificó y constató quórum para deliberar y tomar decisiones, con la presencia de los siguientes Consejeros:

PRINCIPALES

Jaime León Varela Agudelo	- Cobelen
Eduhin de Jesús Marín Arango	- Cooimpresos
Adrián Francisco Duque Herrera	- Coogranada
Ricardo León Álvarez García	- Comedal
Jorge Alberto Corrales Montoya	- CFA
Damián Pérez Arroyave	- Coopecrédito Entrerrios

SUPLENTES

Fabio Alberto Velásquez Pérez	- Coocreafam
Jorge Enrique Posa Ramírez	- Cooprudea
Johnatan Hernández Restrepo	- Coodexin

En atención a que el Pbro Francisco Javier no se conectó a la reunión, asumió como principal para la reunión con derecho a voto el Sr. Johnatan Hernández Restrepo. Así se conformó el quórum con siete (7) integrantes con derecho a voz y voto.

INVITADOS

Como invitados asistieron: el Sr. Luis Fernando Gómez Giraldo - Director Ejecutivo y la señora Blanca Gladis Buitrago – Revisora fiscal; por parte de la Junta de Vigilancia: Luz Estella Zuluaga Aristizabal- Carlos Andrés Lopez Sierra.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El señor presidente sometió a consideración el Acta No. 438 que fue enviada con antelación a los consejeros; no se presentó ninguna modificación, siendo aprobadas por unanimidad de siete (7) votos a favor, por los consejeros que participaron en la reunión.

3. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El Director Ejecutivo presentó el informe de las actividades desarrolladas durante su gestión en el último mes, el cual se anexa a la presente acta.

Comentarios al Respecto del Informe:

- ✓ El Director Ejecutivo, informó que se reunió en dos oportunidades con el secretario de Desarrollo Económico de Medellín Alejandro Arias, con el apoyo del Presidente Jaime León Varela y el Secretario Adrián Francisco Duque, con el objetivo de buscar mayor entendimiento en relación a la situación que molestó al Alcalde por la participación en Todos por Medellín y buscar alianzas para avanzar en el plan decenal de economía solidaria.

El secretario se mostró muy afín al sector y dispuesto a cooperar para continuar trabajando en los procesos cooperativos de la ciudad; le dio la facultad al señor José María Lora, quien es la persona encargada de Economía Solidaria en la Secretaria de Desarrollo Económico y le dijo de frente que tenía todo el aval para trabajar. Se espera lograr bastante actividad este año.

- ✓ Sobre la Incidencia Política con el apoyo de los Representantes a la Cámara Germán Blanco, Oscar Darío Pérez y Jorge Gómez, se enviaron dos comunicados a la Directora de Findeter Sandra Gómez, solicitando consideración en tasas, plazos y cupos para el sector cooperativo. La Confederación hizo lo propio con la Vicepresidencia sobre el tema.
- ✓ Se gestionó apoyo para el proyecto Villa Canela de 200 unidades de vivienda de la Cooperativa Coodescon de Robledo, apoyado por Confiar y Sólida.

El Dr. Carlos Alberto Zuluaga y otros diputados entre ellos Juan Esteban Villegas nos ayudaron para que se gestionara visita para visto bueno del proyecto por parte de la Alcaldía y poder entregar ya las viviendas.

- ✓ En Fomento Cooperativo estamos orientando la conformación de una cooperativa en el Carmen de Viboral, para campesinos que se dedican al cultivo de hortalizas y tienen un proceso solidario importante, este es un invernadero que están terminando de construir con apoyo de la Gobernación de Antioquia y la Secretaria de Agricultura, esta cooperativa posiblemente se va a llamar Cooperativa Multiactiva Agropecuaria Campo Alegre. Ellos buscan en el cooperativismo una opción para su crecimiento y desarrollo empresarial.
- ✓ Informó que en la parte de ampliación de cobertura con la autorización que nos dio el consejo para aplicar la nueva tabla de cuota de sostenimiento, se envió comunicado de invitación a vincularse a Confecoop Antioquia a las Cooperativas: Coopacredito de Santa de Osos, Coobelmira, Coogomez Plata, Coopmaceo, Cooperativa suya de Yalí, Coyamor. Continuaremos difundiendo esa política de poder seguir vinculando más entidades.
- ✓ Se continúa trabajando en la implementación del proyecto OIM – ARN de acompañamiento a formas asociativas, a las 12 Cooperativas de Ecomun. Ha incluido reuniones de coordinación con OIM, ARN, ECOMUN, conformación del equipo de trabajo y presencia en territorio: Carmen del Darién, Mutatá, Dabeiba, Anorí y Medellín. Con los recursos que nos está permitiendo OIM es posible que nos amplíemos a 20 organizaciones.
- ✓ Sobre la Escuela de la Cooperación para la Solidaridad “Ser Cooperativo” venimos trabajando y actualmente tenemos 52 estudiantes esperamos continuar con ese proceso, solamente nos falta 6 estudiantes para ubicarlos por práctica, se espera poder ubicarlos para que a final de este semestre podamos estar graduando algunos estudiantes.
- ✓ El Director presentó los resultados de la encuesta de satisfacción que se realizó a las entidades asociadas a Confecoop Antioquia, se logró que 84 entidades nos respondieran, donde se observa buen nivel satisfacción del trabajo realizado por la Asociación; por primera vez en muchos años, hemos obtenido una participación superior al 50% de las entidades asociadas a Confecoop Antioquia. Los resultados se anexan a la presente acta.

Como comentarios al informe, el Dr. Adrian Francisco Duque dijo que hay una actitud ácida de parte del gobierno en contra del cooperativismo, lo que se nota en la actitud de la SES y de Findeter, por lo que considera que se mantiene un ataque constante contra el sector. Pregunta: ¿Qué papel estamos jugando como asociación? Cómo gremio no estamos siendo efectivos, afirmó y algo nos está faltando como tal.

El Sr. Jorge Posada planteó que se requiere es tener una voz que pfezca al país una posición crítica, en un año difícil; encajar toda una regulación de una vez, genera más acides para el sector.

El Dr. Jorge Corrales dijo que hay que acudir a la prudencia y llegar a acuerdos para avanzar como sector, es tener una postura clara con un comunicado decente.

Se planteó entonces la preparación de un comunicado que será sometido a consideración del Consejo, y en caso de tener consenso sobre el mismo, publicarlo.

4. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

El Doctor Jorge Alberto Corrales Montoya, presento el siguiente informe:

- ✓ En la Junta Directiva se contó con la intervención del señor Juan Camilo Echeverri Ex Ministro de Hacienda y quien fue gerente de Ecopetrol, próximo candidato a la presidencia de la república; él en su propuesta quiere agregar y tener incluido en el país al cooperativismo como el modelo de la economía solidaria y la economía intersectorial.
- ✓ Sobre la comisión intersectorial para la política pública, dijo, hay un documento del gobierno que habla de 6 puntos importantes para el sector; y la idea es que sea aprobado antes del mes de julio de este año y se convierta en un documento CONPES, se recomendó a los directivos estar muy atentos.
- ✓ Sobre el acceso al FRECH, a través del Banco de la Republica ya se han realizado tres reuniones y hay un documento que está revisando Confecoop Nacional, al respecto hay algunas entidades que van a poder acceder directamente y eso tiene costos, otra alternativa que se busca es que las entidades puedan hacer todo el trámite para acceder al subsidio; se está revisando el tema para conocer cómo se realizarían los procedimientos para las entidades que aplican al mismo; se espera poder tenerlo listo en los próximos meses.
- ✓ En acciones de incidencia, las cooperativas de transporte están un poco preocupadas con las plataformas digitales en especial a las de taxis; desde Confecoop se está revisando una alternativa con el Dr. German Blanco para realizar una reunión y solicitarle apoyo en la cámara, porque el tema es una realidad que estas cooperativas se deben actualizar en plataformas digitales.
- ✓ Informó que el 9 de marzo la Confederación realizara un foro sobre “La Regulación como herramienta de gestión en el sector cooperativo”, esta será una gran oportunidad para escuchar al Superintendente y poder contar todas las situaciones que se vienen presentando en las cooperativas; recomendó que no solo el gremio tenga la vocería de conversar, sería importante que los usuarios también plantearan sus observaciones en esta regulación y cuál es la visión que estamos teniendo.
- ✓ Informó que la asamblea de la Confederación se realizará el miércoles 7 de abril.

5. INFORME DE COMITÉS

El Director Ejecutivo, Luis Fernando Gómez informó sobre las actividades de los comités. Se anexan informes enviados por los comités.

6. ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DE 2020 Y AL 31 DE ENERO DE 2021

El Director Ejecutivo presentó los estados financieros con los ajustes sugeridos por la revisoría fiscal para el cierre del 2020, los cuales serán presentados a la asamblea general de asociadas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Diciembre 31 de 2020

	NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Nota 3	422.772.718	436.640.599	-	13.867.881
CAJA		800.000	800.000	-	0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		265.414.955	309.213.874	-	43.798.919
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago)		156.557.763	126.626.725		29.931.038
ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	Nota 4	616.542.422	581.921.674	34.620.748	6%
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO		616.542.422	581.921.674		34.620.748
INVENTARIOS	Nota 5	8.138.310	6.855.283	1.283.027	19%
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD - PARA COMERCIALIZAR		8.138.310	6.855.283		1.283.027
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Nota 6	269.086.163	275.668.508	-	6.582.345
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		77.227.763	102.933.738	-	25.705.975
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		28.532.389	35.781.999	-	7.249.610
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		35.140.767	29.584.429		5.556.338
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		128.185.244	107.368.343		20.816.901
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.316.539.613	1.301.086.064	15.453.549	1%
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)	Nota 7	114.740.928	108.061.853	6.679.075	6%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		114.740.928	108.061.853		6.679.075
ACTIVOS MATERIALES	Nota 8	430.026.011	445.424.078	-15.398.067	-3%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		265.708.379	281.106.446	-	15.398.067
PROPIEDADES DE INVERSION MEDIDAS A VALOR RAZONABLE		164.317.632	164.317.632		-
OTROS ACTIVOS		34.649.824	33.666.194	983.630	3%
INTANGIBLES		34.649.824	33.666.194		983.630
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		579.416.763	587.152.125	-14.414.437	-2%
TOTAL ACTIVO		1.895.956.376	1.888.238.189	1.039.112	0%

PASIVOS Y PATRIMONIO Al 31 de diciembre de 2020

	NOTAS REVELACIONES	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	Nota 9	2.061.774	6.795.357	-4.733.582	-70%
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		2.061.775	6.795.357	-4.733.582	-70%
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Nota 10	117.327.614	230.467.981	-113.140.367	-49%
COMISIONES Y HONORARIOS		0	0	0	100%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		2.604.101	48.788.705	-46.184.604	-95%
PROVEEDORES		23.189.853	62.837.022	-39.647.169	-63%
RETENCION EN LA FUENTE		5.448.999	9.716.964	-4.267.965	-44%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		73.102.307	90.784.000	-17.681.693	-19%
VALORES POR REINTEGRAR		0	0	0	100%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		12.982.354	15.384.765	-2.402.411	-16%
REMANENTES POR PAGAR		0	2.956.525	-2.956.525	-100%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	Nota 11	122.118.599	83.028.515	39.090.084	47%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		3.365.253	3.748.630	-383.377	-10%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		118.753.346	79.279.885	39.473.461	50%
OTROS PASIVOS	Nota 12	268.656.113	303.994.315	-35.338.202	-12%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		57.768.388	53.205.663	4.562.725	9%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		178.932.541	182.549.923	-3.617.382	-2%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		19.495.971	51.333.789	-31.837.818	-62%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS		12.459.213	16.904.940	-4.445.727	-26%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		510.164.100	624.286.168	-114.122.068	-18%
PATRIMONIO					
	Nota 13				
CAPITAL SOCIAL		97.795.503	93.066.772	4.728.731	5%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		9.615.161	18.536.332	-8.921.171	-48%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		88.180.342	74.530.440	13.649.902	18%
RESERVAS		175.795.633	173.688.206	2.107.427	1%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		175.795.633	173.688.206	2.107.427	1%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		1.088.468.032	974.463.605	114.004.426	12%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA		1.088.468.032	974.463.605	114.004.426	12%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		11.536.347	10.536.676	999.671	9%
EXCEDENTES		11.536.347	10.536.676	999.671	9%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ		12.196.761	12.196.761	0	0%
EXCEDENTES		12.196.761	12.196.761	0	0%
PERDIDAS (DB)		0	0	0	100%
TOTAL PATRIMONIO		1.385.792.276	1.263.952.021	121.840.255	10%

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Al 31 de diciembre de 2020

NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS ORDINARIOS Nota 14				
UNIDAD GREMIAL	870.000.518	810.637.014	59.363.504	7%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	725.780.289	699.189.433	26.590.856	4%
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS, CONVENIOS Y ALIANZAS	17.444.000	21.517.105	- 4.073.105	-19%
INGRESOS FINANCIEROS	71.676.324	52.541.479	19.134.845	36%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES	37.144.197	36.058.974	1.085.223	3%
RECUPERACION DETERIORO DE VALOR	17.955.708	1.330.023	16.625.685	1250%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	100%
SUBSIDIOS ESTATALES	19.134.000	0	19.134.000	100%
PAEF	19.134.000	-	19.134.000	100%
UNIDAD DE REDESS	51.200.000	33.000.000	18.200.000	55%
IMPLEMENTACION DE REDESS	51.200.000	33.000.000	18.200.000	55%
UNIDAD DE EDUCACION	446.828.221	844.572.310	- 397.744.089	-47%
ENCUENTROS	-	59.758.239	- 59.758.239	-100%
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS	49.122.603	51.985.200	- 2.862.597	-6%
CD INTERACTIVO CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO	178.600.246	65.031.785	113.568.461	175%
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS	126.245.764	208.855.403	- 82.609.639	-40%
EDUCACION Y CULTURA SOLIDARIA	-	230.142.696	- 230.142.696	-100%
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	36.653.195	18.819.329	17.833.866	95%
EJECUCION RECURSOS EDUCACION FORMAL	29.056.413	209.979.658	- 180.923.245	-86%
ESCUELA SER COOPERATIVO	27.150.000	-	27.150.000	100%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.387.162.739	1.688.209.324	- 320.180.585	-19%
GASTOS VINCULADOS A LA UNIDAD Nota 15				
UNIDAD GREMIAL	48.108.056	82.097.832	- 33.989.776	-41%
IMPLEMENTAR EL PLAN DE DEFENSA	3.103.372	1.015.025	2.088.347	206%
RELACIONES CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS	-	-	-	100%
ACTIVIDADES GREMIALES	68.000	10.023.360	- 9.955.360	-99%
CAMPAÑA COMUNICACIONAL	24.311.512	13.703.376	10.608.136	77%
PLAN DE VINCULACION DE NUEVAS COOPERATIVAS	-	-	-	100%
PROGRAMA DE FIDELIZACION	3.995.000	3.208.000	787.000	25%
PLAN SUBREGIONES	2.259.950	14.241.871	- 11.981.921	-84%
COMITES TECNICOS, SECTORIALES Y TEMATICOS	14.359.249	16.992.938	- 2.633.689	-15%
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS GREMIALES	10.973	22.913.262	- 22.902.289	-100%
UNIDAD DE REDESS	4.700.000	12.613.045	- 7.913.045	-63%
IMPLEMENTACION DE REDESS	4.700.000	12.613.045	- 7.913.045	-63%
UNIDAD DE EDUCACION	261.501.499	510.081.585	- 248.580.086	-49%
ENCUENTROS	24.477.596	16.388.072	8.089.524	49%
SERVICIOS EDUCATIVOS CERRADOS	17.688.022	35.992.838	- 18.304.816	-51%
CD INTERACTIVO CURSO BASICO DE COOPERATIVISMO	55.214.715	2.376.309	52.838.406	2224%
SERVICIOS EDUCATIVOS ABIERTOS	81.313.302	150.215.938	- 68.902.636	-46%
CONSOLIDACION GRUPO DE FACILITADORES	-	-	-	100%
EDUCACION Y CULTURA SOLIDARIA	600.000	198.384.218	- 197.784.218	-100%
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA	27.103.657	11.407.392	15.696.265	138%
EJECUCION RECURSOS EDUCACION FORMAL	827.673	95.316.818	- 94.489.145	-99%
ESCUELA SER COOPERATIVO	54.276.534	-	54.276.534	100%
TOTAL GASTOS VINCULADOS A LA OPERACIÓN	314.309.555	604.792.462	- 290.482.907	-48%
MARGEN BRUTO	1.072.853.184	1.083.416.862	- 10.563.677	-1%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Nota 16				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	657.799.016	586.587.955	71.211.061	12%
GASTOS GENERALES	331.605.034	404.813.702	- 73.208.668	-18%
DETERIORO DE VALOR	16.452.459	12.935.698	3.516.761	27%
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	34.702.219	49.294.232	- 14.592.013	-30%
FINANCIEROS	20.758.109	18.621.758	2.136.351	11%
INTERESES	-	626.840	- 626.840	-100%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.061.316.837	1.072.880.186	- 11.563.348	-1%
EXCEDENTE O PERDIDA DE LA OPERACIÓN	11.536.347	10.536.676	999.671	9%
Menos Pérdidas por adopción de NIIF por primera vez	-	-	-	0%
TOTAL EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	11.536.347	10.536.676	999.671	9%

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, y debidamente revisados y ajustados a las recomendaciones de la Revisoría Fiscal, fueron recibidos a satisfacción por parte del Consejo de Dirección, por lo tanto, se avalan para la presentación en la Asamblea General de Asociadas.

El Director Ejecutivo presento excusas a los Consejeros porque a la fecha no se enviaron los estados financieros con corte al 31 de enero de 2021, explico que es porque no se logró conciliar la cartera para el cierre del mes y la semana pasada tuvimos una calamidad con la contadora y no pudo estar en la oficina y adicionalmente a eso se está cambiando de software en Sinergia Solidaria para el manejo de la contabilidad de las entidades que están en el proceso, entonces la contabilidad de Confecoop no se pudo terminar con la migrar de terceros y eso afecto los saldos iniciales por ende no se alcanzó a presentar los estados financieros, pero en el transcurso de la semana cuando estén bien depurados y revisados por la revisoría fiscal se les enviara.

7. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2020

El Director presentó la siguiente propuesta de distribución de excedentes 2020, para ser puesto a consideración de la asamblea:

El Consejo de Dirección y la Administración proponen la siguiente		
Distribución de Excedentes del Ejercicio 2020		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO =====>		11.536.347
EXCEDENTES A DISTRIBUIR =====>		11.536.347
LEY 79/1988, DEFINIDO EN EL ESTATUTO -50%		\$ 5.768.174
Protección de Aportes Sociales - 20%	\$ 2.307.269	
Fondo de Solidaridad -10%	\$ 1.153.635	
Fondo de Educación -20%	\$ 2.307.269	
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA -50%		
<u>Fondo de Investigación, Defensa e Incidencia</u>		\$ 5.768.174
TOTAL EXCEDENTES GENERADOS A DISTRIBUIR		\$ 11.536.347
DESTINACIÓN RECURSOS PARA IMPUESTO DE RENTA		
Aplicación del Art. 19-4 del ET (Ley 1819 de 2016)		
Tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, se destinarán para pago del impuesto de renta a la Dian, el 20% de los excedentes.		\$ 2.307.269

La propuesta presentada fue bien recibida por el Consejo de Dirección y se acoge en todas sus partes para ser sometida a consideración de la Asamblea General de Asociadas.

8. INFORME DE REVISORIA FISCAL

La Dra. Gladis Buitrago comentó, que su informe fue enviado el día lunes 22 de febrero, por las dificultades que se han presentado en la parte contable, terminó de realizarle correcciones y verificaciones al estado financiero con corte al 31 de diciembre (auditoría financiera) para que queden definitivos y sean los oficiales para presentar en asamblea y cumplir las demás obligaciones, en el momento ya quedaron listos.

Informó que envió el resumen de la información revisada en el mes, donde se encontraron dos hallazgos, se deben reclasificar unas cuentas que quedaron con saldo contrario, no son relevantes, pero si hay que ajustarlas ya la contadora sabe y no cambia esencialmente los últimos estados financieros presentados.

9. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS 2021- PROYECTO DE ACUERDO No. 01 DE 2021.

El Director Ejecutivo presentó el proyecto de acuerdo No.01 de 2021 mediante el cual se realiza convocatoria a la XXXV Asamblea General de Asociadas 2021, para llevarse a cabo el día 14 de abril de manera VIRTUAL a partir de las 8:00 a.m., el acuerdo incluye la propuesta del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Luego del acto protocolario inicial, entonación de los himnos, el orden del día de la Asamblea General será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación de la Asamblea General a cargo del Presidente del Consejo de Dirección
4. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea General
5. Elección e instalación de Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretaria
6. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2020
7. Conformación de comisiones
 - a. Para revisar y aprobar el acta de la Asamblea.
 - b. De elecciones y escrutinios
 - c. De proposiciones y recomendaciones
8. Presentación de informes
 - a. Del Consejo de Dirección y la Dirección Ejecutiva
 - b. De la Junta de Vigilancia
 - c. Del Revisor Fiscal

9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2020
10. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes
11. Elecciones para el período 2021-2023:
 - a. Consejo de Dirección
 - b. Junta de Vigilancia
12. Asignación de honorarios y elección del Revisor Fiscal para el periodo 2021-2022
13. Proposiciones y Recomendaciones

El Director Ejecutivo informó que en el presente año corresponde la elección de Consejo de Dirección el cual será por un periodo de dos años y de Junta de Vigilancia, así mismo se realizara elección de Revisoría Fiscal, este sería el único cambio que va a tener el orden del día o que ha tenido. De acuerdo al estatuto de conformidad con los Artículos 34 y 44 los postulados que aspiren a Consejo o Junta, deben de cumplir con los siguientes requisitos:

- a. *Contar con capacidades y aptitudes personales, conocimiento, integralidad, ética y destrezas para desempeñarse en el cargo.*
- b. *Título como técnico, tecnólogo o profesional.*
- c. *Formación en Economía Cooperativa y Solidaria.*
- d. *Acreditar experiencia de al menos tres (3) año en cargos directivos del sector solidario.*
- e. *No tener sanciones disciplinarias o administrativas vigentes por parte de ningún organismo de supervisión, vigilancia o control estatal. Así mismo no podrá haber sido removido anteriormente como Director, Gerente o miembro del Consejo de Dirección, Administración, Junta Directiva, Junta de Vigilancia o Comité de Control Social de una organización de economía solidaria, exclusivamente por hechos dolosos o delitos atribuibles al candidato.*

La responsabilidad de la Junta de Vigilancia es revisar los requisitos para el cumplimiento y que también tiene que ser requisito de postulación la manifestación expresa del candidato, que reconozca las funciones; lo que le debemos enviar a las entidades cuando se realice la convocatoria es el comunicado con el acuerdo donde se les informe que deben postular a las personas que quieran ser parte del Consejo de Dirección o de la Junta de Vigilancia y que nos anexas la hoja de vida para que la Junta de Vigilancia tenga la oportunidad de revisar.

El señor presidente Jaime León Varela, puso en consideración el proyecto de acuerdo presentado para la convocatoria a la asamblea y fue aprobado por unanimidad con siete (7) votos a favor, por los consejeros que participaron en la reunión. En consecuencia, se publicará el Acuerdo No.1 mediante el cual quedará citada la Asamblea General Ordinaria 2021.

La administración deberá hacer la respectiva publicación, junto con los demás informes que deban presentarse a la Asamblea General de Asociadas, así como realizar las convocatorias que correspondan.

10. CORRESPONDENCIA

- a. La Cooperativa COESCO “Cooperativa de Trabajo Asociado de Estibadores de Colombia”, ubicada en el sur del valle de aburra entró el 14 de diciembre en proceso de liquidación; el liquidador nos envió la carta de retiro argumentando que está en el proceso y que requiere terminar la relación, en este caso no hay nada que hacer porque ya la cooperativa entro en liquidación. El señor presidente sometió a consideración la solicitud de retiro de la Cooperativa Coesco, la propuesta fue aprobada por unanimidad con siete (7) votos a favor por los consejeros que participaron en la reunión.
- b. Se realizó reunión con la Cooperativa COOBAGRE, ellos quedaron de revisar el tema si aceptaban el periodo de gracia otorgado, pero definitivamente enviaron la carta diciendo que mantienen la posición de retirarse de Confecoop Antioquia a pesar de los tres meses de periodo de gracia y que les habíamos dicho que reevaluar la cuota después de los tres meses depende de la situación económica, argumentan en la carta que la situación la tienen ahí como desde lo económico y que mantienen su posición de retirarse y que más adelante cuando superen situaciones económicas podrán volver a revisar el tema. El Director Ejecutivo consulto al consejo si continúa insistiendo en que se mantengan, pero ya habló con la gerente y el presidente del consejo y participo en reunión con el consejo en pleno de la Cooperativa. Los consejeros presentes manifestaron que ya se cumplió con la debida gestión, en consecuencia, el señor presidente sometió a consideración la solicitud de retiro de la Cooperativa Coobagre, la propuesta fue aprobada por unanimidad con siete (7) votos a favor por los consejeros que participaron en la reunión. Sin embargo, se comisiona al director para que insista en el período de gracia y si desean permanecer y esperar a que se superen las situaciones económicas, para así evitar el retiro. Además, se recomienda brindarles acompañamiento.
- c. La Cooperativa COYAMOR “ Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito” envió solicitud de ingreso a Confecoop Antioquia, tiene cerca de treinta mil millones de pesos M.L. (\$30.000.000.000) de activos y cerca de tres mil asociados; está conformada por granadinos, es cerrada porque no tiene oficinas al público si no que son oficinas cerradas donde la gente va por referencia y está inscrita en el Fogacoop, a esta cooperativa ya se le había insistido mucho en varias oportunidades anteriores, esta semana en Director asistió a reunión con la gerente y con su equipo primario, les presentó nuevamente a Confecoop y el consejo autorizo la vinculación, en consecuencia el Director Ejecutivo solicitó autorización al Consejo de Dirección para vincular a Coyamor como asociado a Confecoop.

El señor presidente sometió a consideración la solicitud de ingreso de la Cooperativa Coyamor, la propuesta fue aprobada por unanimidad con siete (7) votos a favor por los consejeros que participaron en la reunión. En consecuencia, la administración procederá con la vinculación y la preparación de los respectivos documentos para llevarla a cabo.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ El Director Ejecutivo, presentó la lista de las cooperativas que están inhábiles hasta la fecha para la Asamblea 2021:

COODAN
COOPICOL
GENYTEC
PRECOODES
COOBAGRE
ARRECICLAR
COOPSANA IPS
COOTRAESTUR
COONSTRUGRANADA
COOPEARRIEROS
RECOLECTORES CTA
SAN ESTEBAN IPS

De acuerdo al estatuto, estas entidades podrán subsanar su inhabilidad, si antes de la asamblea se ponen al día con los compromisos económicos de la asociación.

- ✓ Sobre la Cooperativa Consumo, el Director informó que aun continua participando en el comité asesor en compañía del Dr. Jorge Alberto Corrales, este acompañamiento es permanentemente, la cooperativa Consumo retomó los supermercados el año pasado, terminó la alianza con Merke Paisa y eso lo llevó a tener que vender el local de Rionegro; ha tenido una liquidez aproximada de dos mil doscientos millones de pesos M.L. (\$2.200.000.000) permanente para poder solventar la operación, pero las ventas no han sido lo suficientemente grandes para llegar al punto de equilibrio, en las proyecciones que compartieron para este año la Cooperativa está proyectando llegar a punto de equilibrio y poder iniciar a cumplir con el préstamo que tiene con Confecoop Antioquia, nos han solicitado que se les otorgue más plazo y a la fecha han pagado solo los intereses, lo que no han pagado son tres meses en la cuota de sostenimiento; el año pasado cuando hicieron la venta de la propiedad en Rionegro nos cancelaron todas los intereses y todas las cuotas que tenían atrasadas, se ha venido acompañando y creemos que saldrá adelante; además se va a dar inicio al proyecto inmobiliario de Belén y la América.

El Doctor Jorge Alberó Corrales invitó a los Directivos presentes para que apoyen a la Cooperativa consumo comprando y promocionando a las bases sociales de las cooperativas y desde el comité de comunicación de Confecoop construir estrategias, así ayudar a las proyecciones y a mantener la solvencia.

- ✓ La señora Luz Estela Zuluaga, preguntó sobre el tema que se había planteado en una reunión, en la posibilidad que Confecoop pudiera tener un convenio con la Cooperativa Prosalco para las vacunas del COVID-19; sobre esta consulta el Director informó que la propuesta se llevó a Confecoop Nacional, converso con el

Dr. Carlos Acero sobre esta posibilidad, él dijo que había que consultar con el Gobierno y consultar con otras entidades que si tuviesen la intencionalidad; esta semana también converso con el Dr. Hernán Darío Vallejo Gerente de la Cooperativa Prosalco y dice que hay una empresa que se llama Aerovacunación que tiene la posibilidad de importar las vacunas de Sinovac y las vacunas chinas, el costo aproximadamente es de 60 dólares las dos dosis, una sola dosis 30 dólares, que consultáramos con Confecoop Nacional y las Cooperativas si realmente hay intencionalidad, porque parece que ya están autorizados por parte de esa entidad para importar las vacunas y que Prosalco que tiene los puntos de vacunación autorizados, así podríamos perfectamente hacer el pedido a través de Aerovacunación de Sinovac; para hacer esa compra sí se debe conocer la cantidad de dosis y contar con el recurso porque a los chinos hay que hacerles el anticipo del total del valor para poder hacer la solicitud. Sobre el tema el Dr. Corrales quedo con el compromiso de verificar la información con el Dr. Vallejo porque hubo una conversación con personal de SURA y hasta ahora no hay autorización para nadie en el país para exportar esa vacuna, el gobierno no ha querido dar ese permiso para evitar que se convierta en negocio. Los Consejeros recomendamos que se consulte bien la información, que sea viable para evitar inconvenientes más adelante.

- ✓ El Director comentó sobre una preocupación que fue manifiesta en la última reunión de la Junta de Vigilancia de Confecoop Antioquia, se trata de la compra de cartera que se está generando en el mismo sector, lo cual preocupa bastante a la Junta, ven que es una situación compleja, además porque se han firmado acuerdos entre las cooperativas que hacen parte de Confecoop Antioquia, excepto algunas financieras, para evitar compra de cartería entre las mismas entidades. Sobre este tema la señora Luz Estella Zuluaga informó que la Junta de Vigilancia quiere retomar de nuevo el tema, de este modo volver a crear buenos lazos entre el mismo sector; invito a retomar este tema que hace años fue firmado dentro de Confecoop Antioquia, así saber con quién se puede contar para saber cómo trabajar en las entidades. Sobre el tema el Señor Jaime Varela está de acuerdo en que se revise ese acuerdo de nuevo y conversar con todas las Cooperativas que hacen parte de Confecoop incluidas las financieras para exponer el tema, que permita tener una mejor integración antes que atacarse entre sí y respetar el nicho de mercado de cada entidad.

Para este tema el Dr. Jorge Alberto Corales propuso realizar un conversatorio entorno al ahorro y crédito, y proponer un nuevo acuerdo; sería un acuerdo de voluntad lo firma el que quiera, no es obligatorio. El señor presidente sometió a consideración la propuesta de realizar el conversatorio con las entidades asociadas a Confecoop Antioquia, para conversar sobre la compra de cartera entre las diferentes Cooperativas y firmar un acuerdo de integración, la propuesta fue aprobada por unanimidad con siete (7) votos a favor por los consejeros que participaron en la reunión.

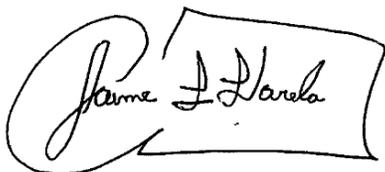
- ✓ La señora Luz Estella Zuluaga, informó que en la reunión de la Junta de Vigilancia de Confecoop Antioquia se comentó, que las entidades que ingresan nuevas se

les aplica una cuota de sostenimiento diferente; se propone revisar aquellas entidades que presentan dificultades y tomar alternativas en cómo ayudarles.

- ✓ El Director Informó sobre la participación en la Asamblea de la Confederación, que está programada para el 7 de abril de manera virtual y hay disponibilidad de 4 cupos, los consejeros presentes propusieron que asista la mesa y el Director. El Dr. Ricardo Alvarez dijo que en caso de haber más cupos, se compromete a participar.
- ✓ El Director invito a los directivos presentes a que participen de los próximos eventos que se tienen programados en la Asociación, el seminario de la circular básica contable y financiera y el seminario circular básica jurídica, esperamos que nos puedan acompañar con el personal de cada una de las cooperativas, estas dos circulares tuvieron unos cambios importantes significativos y es bueno que se haga ese comparativo y ese análisis de lo que puede ser.
- ✓ El Dr. Jorge Alberto Corrales, propuso que se revise en el direccionamiento estratégico lo que compete a comunicaciones.
- ✓ Los Consejeros presentes acordaron realizar un comunicado, desde Confecoop Antioquia donde se mencionen todas las inconformidades que están presentando las cooperativas con entes como Findeter y hacerle llegar copia al superintendente y a los congresistas, pero en muy buenos términos. El Director Ejecutivo quedo con el compromiso de redactar el comunicado y enviarlo para revisión como borrador y una vez que haya consenso será publicado.

Agotado el orden del día, siendo las 9:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Para constancia firma:



JAIME LEÓN VARELA AGUDELO
Presidente



ADRIÁN FRANCISCO DUQUE HERRERA
Secretario



LUIS FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
Representante Legal